



MINISTERIO DEL TRABAJO

Nis: 2023-04.000623

5-1010

0082

Medellín,

17 ABR 2023

PARA: Juan Felipe Ramirez Bedoya, Tesorero (E) Regional Antioquia

DE: Jaime Leon Tobon Velez, Director (E) Regional Antioquia

ASUNTO: Pago Numero uno (01) de la Orden de Compra 103311 de 2022, No. Dé Facturas: ASEA 7160 del 23/03/2023 por Valor de \$307.347.768,89 y ASEA 7176 del 30/03/2023 por Valor de \$489.095.495,01 objeto del contrato 5_715 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Regional Antioquia). Según solicitud elevada por **Jully Beronica Villa Herrera**, Supervisora de la orden de Compra de la referencia, quien ha efectuado las revisiones correspondientes y ha dado previamente su visto bueno, le agradezco gestionar el Pago de las Facturas, así:

Valor Sub Total \$ 781.737.314,12

Valor del IVA \$ 14.705.949,78

Valor Total Notas Crédito \$ 0,00

Valor total Pago \$ 796.443.263,90

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 123 de 2023 y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 123 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Uso Presupuestal	Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	A-02-02-02- 007-002-01-1	10	CFS	\$796.443.263,90
Total						\$796.443.263,90

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de corriente N° 61335009703 del banco Bancolombia a nombre de **ASEAR S.A. E.S.P.**, NIT 811.044.253-8

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de **ASEAR S.A. E.S.P.**

Atentamente,

Jaime Leon Tobon Velez
Director Regional (E) Antioquia
iltobon@sena.edu.co

Anexo: Informe de supervisión con evidencias, Orden de Compra, RP, RUT, Planilla seguridad social (2), Certificado Revisor Fiscal, Certificado bancario, Facturas (2).

Proyectó: **Jully Beronica Villa Herrera**, Profesional G02- Supervisora Orden de Compra 103311 de 2023

Revisó: **Luis Fernando Delgado Montoya** - Apoyo Administrativo - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: **Harold Eduardo Velez Castro** - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Dirección Regional Antioquia
Calle 51 No. 57-70, Torres Sur, Piso 11, Medellin Colombia.
PBX 57 604 5760000 IP 42012



@SENAComunica



GD-F-011 V.08



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 – Pago 1	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Antioquia - Despacho De Dirección – Calle 51 No 57-70
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jully Beronica Villa Herrera
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Andres Felipe Alzate Garcia afalzateg@sena.edu.co
	Diana Carolina Bernal Bernal dcbernalb@sena.edu.co
ORDEN DE COMPRA No:	103311 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	Suministro Y Servicios - Selección Abreviada Acuerdo Marco
OBJETO:	5_715 Prestar El Servicio Integral De Aseo Y Cafetería Para Las Diferentes Sedes Del Servicio Nacional De Aprendizaje (Regional Antioquia).
VALOR INICIAL:	Dos Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro Millones Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta Seis pesos Con Noventa Y Cinco centavos (\$2.894.027.886,95)
	DISTRIBUIDOS ASI:
	Vigencia 2022 con CDP No: 18322 de fecha 26 de diciembre de 2022 y RP 177522 del 29 de diciembre de 2022 por valor de Cincuenta y dos millones veintitrés mil trescientos sesenta pesos con noventa y cinco centavos (\$ 52.023.360,95).
	Vigencia 2023 con CDP No: 1023 de fecha 2023-01-10 y RP 123 del 2023-01-10 de Dos Mil Ochocientos Cuarenta Y Dos Millones Cuatro Mil Quinientos Veintiséis Pesos (\$2.842.004.526,00)
CONTRATISTA:	ASEAR S.A. E.S.P.
NIT:	811.044.253-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecuta en la ciudad de Medellín, en los municipios del área metropolitana y en los municipios del departamento de Antioquia donde están ubicadas las sedes del SENA regional Antioquia. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales y legales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín - Antioquia en la calle 51 57-70."
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2022
FECHA DE INICIO:	30/12/2022
PLAZO INICIAL:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 15 de junio de 2023
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Dos Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro Millones Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta Seis pesos Con Noventa Y Cinco centavos (\$2.894.027.886,95)



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

FORMA DE PAGO:	De conformidad con la Cláusula 10 Facturación y pago del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019: Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Este valor será cancelado mediante pagos, parciales según lo facturado por el contratista dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La facturación deberá ser presentar electrónicamente y debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y
-----------------------	--



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

	183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2021-000055 del 7 de abril del 2021 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por la Dirección General del Sena.
--	--

Obligaciones

Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
11.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Catalogo publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.2. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.3. Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos	Actividad que se realiza entre Colombia compra y	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	el proveedor del servicio	colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.4. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.5. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	La cotización fue publicada en los tiempos establecidos en el acuerdo marco
11.6. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.8. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.9. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores	Actividad que se realiza entre Colombia compra y	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	el proveedor del servicio	colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.10 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.11. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.12. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.13. Informar a Colombia Compra Eficiente y a las autoridades competentes de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.15. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii)	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

(10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.		
11.16. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el servicio integral de aseo y cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.18. Mantener actualizada la garantía según lo establecido en la Cláusula 17	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.20. Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con pagos pendientes.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

11.21. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.22. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.23. Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.24. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de las posibles modificaciones que se suscriban en ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.26. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
11.27. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Actividad que se realiza entre	Publicado en la url https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

	Colombia compra y el proveedor del servicio	ienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii
--	---	--

Obligaciones Específicas de las Órdenes de Compra

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	Revisión garantías	ASEAR S.A. E.S.P Póliza de cumplimiento: N° 3522722-0 de Seguros generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9; expedida el 28 de diciembre de 2022 y con vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de junio de 2026; por valor de \$1.012.909.760,43. Cobertura de la póliza Cumplimiento del contrato: N° 3522722-0 de Seguros generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9; expedida el 28 de diciembre de 2022. Vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023; por valor de \$ 578.805.577,39. Pagos de salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones laborales: N° 3522722-0 de Seguros generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9; expedida el 28 de diciembre de 2022.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

		Vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de junio de 2026; por valor de \$ 434.104.183,04 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: N° 0888749-9 de Seguros generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9; expedida el 28 de diciembre de 2022 y con vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de junio de 2023; por valor de \$ 400.000.000.																				
11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Se inician labores con operarios requeridos	Operarios asignados a las sedes. Durante el mes enero se presentaron 3 renunciaciones voluntarias: <table><tr><th>cedula</th><th>Nombre completo</th><th>Fecha de Terminación</th><th>Motivo de la Terminación</th><th>Puesto o sede donde pertenencia</th></tr><tr><td>1038981553</td><td>Santiago Betsay Mesa</td><td>27-01-2023</td><td>Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata</td><td>Sena Gómez Plata</td></tr><tr><td>1035433500</td><td>Yaneth Yohana Pineda Monsalve</td><td>27-01-2023</td><td>Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata</td><td>Sena Gómez Plata</td></tr><tr><td>39440038</td><td>Luz María Alzate Henao</td><td>29-01-2023</td><td>Renuncia voluntaria por motivos personales</td><td>Sena Bionegro Zona Franca</td></tr></table> Durante el mes de febrero se presentaron 9 renunciaciones voluntarias, dos de ellas, debido a que en la sede de Santa Rosa de Osos se requería menos personal; una cancelación del contrato porque al colaborador no le gustó el cargo y una terminación de contrato por abandono de puesto.	cedula	Nombre completo	Fecha de Terminación	Motivo de la Terminación	Puesto o sede donde pertenencia	1038981553	Santiago Betsay Mesa	27-01-2023	Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata	Sena Gómez Plata	1035433500	Yaneth Yohana Pineda Monsalve	27-01-2023	Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata	Sena Gómez Plata	39440038	Luz María Alzate Henao	29-01-2023	Renuncia voluntaria por motivos personales	Sena Bionegro Zona Franca
cedula	Nombre completo	Fecha de Terminación	Motivo de la Terminación	Puesto o sede donde pertenencia																		
1038981553	Santiago Betsay Mesa	27-01-2023	Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata	Sena Gómez Plata																		
1035433500	Yaneth Yohana Pineda Monsalve	27-01-2023	Renuncia voluntaria. No se ha recibido la sede de Gómez Plata	Sena Gómez Plata																		
39440038	Luz María Alzate Henao	29-01-2023	Renuncia voluntaria por motivos personales	Sena Bionegro Zona Franca																		



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

		<table><thead><tr><th>cedula</th><th>Nombre completo</th><th>Fecha de Terminación</th><th>Motivo de la terminación</th><th>Puesto o sede donde pertenencia</th><th>Mu</th></tr></thead><tbody><tr><td>1026133871</td><td>CASTAÑO CASTAÑO ALEXANDER</td><td>06/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA OTRA OPORTUNIDAD DE EMPLEO</td><td>LA SALADA</td><td>CALDAS</td></tr><tr><td>43509876</td><td>CHICA CASAS GIRLEZA DEL SOCORRO</td><td>09/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA</td><td>BUENOS AIRES</td><td>MEDELLIN</td></tr><tr><td>1037390021</td><td>CLARA INES PULGARIN LOPEZ</td><td>12/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA</td><td>CALATRAVA</td><td>ITAGUI</td></tr><tr><td>32229615</td><td>LUZ MERY GRANDA HINCAPIE</td><td>15/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE</td><td>STA ROSA DE OSOS</td><td>STA ROSA</td></tr><tr><td>1044506597</td><td>MARIA ISABEL CHAVARRIA JARAMILLO</td><td>15/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE</td><td>STA ROSA DE OSOS</td><td>STA ROSA</td></tr><tr><td>43417172</td><td>RAMIREZ RESTEPO FANNY</td><td>16/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA</td><td>EL POMAR</td><td>MEDELLIN</td></tr><tr><td>1040377529</td><td>OSUNA ALVEAR PEDRO ANGEL</td><td>03/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA</td><td>APARTADO</td><td>APARTADO</td></tr><tr><td>1023623453</td><td>LUCAS ANDRES MONTOYA ISAZA</td><td>06/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA POR PRÁCTICAS EDUCATIVAS</td><td>PEDREGAL</td><td>MEDELLIN</td></tr><tr><td>1007915702</td><td>JUAN DIEGO HINCAPIE</td><td>07/02/2023</td><td>TERMINACIÓN CONTRATO POR ABANDONO DE PUESTO</td><td>STA ROSA DE OSOS</td><td>STA ROSA</td></tr><tr><td>1001682172</td><td>FRANCISCO DANIEL VILLARREAL GONZÁLEZ</td><td></td><td>ANULACIÓN CONTRATO PORQUE NO LE GUSTÓ EL PUESTO</td><td>EL BAGRE</td><td>EL BAGRE</td></tr><tr><td>1143961182</td><td>ANGEL DAVID TOVAR PIEDRAHITA</td><td>19/02/2023</td><td>RENUNCIA VOLUNTARIA</td><td>CALATRAVA</td><td>ITAGUI</td></tr></tbody></table>	cedula	Nombre completo	Fecha de Terminación	Motivo de la terminación	Puesto o sede donde pertenencia	Mu	1026133871	CASTAÑO CASTAÑO ALEXANDER	06/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA OTRA OPORTUNIDAD DE EMPLEO	LA SALADA	CALDAS	43509876	CHICA CASAS GIRLEZA DEL SOCORRO	09/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	BUENOS AIRES	MEDELLIN	1037390021	CLARA INES PULGARIN LOPEZ	12/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	CALATRAVA	ITAGUI	32229615	LUZ MERY GRANDA HINCAPIE	15/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA	1044506597	MARIA ISABEL CHAVARRIA JARAMILLO	15/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA	43417172	RAMIREZ RESTEPO FANNY	16/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	EL POMAR	MEDELLIN	1040377529	OSUNA ALVEAR PEDRO ANGEL	03/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	APARTADO	APARTADO	1023623453	LUCAS ANDRES MONTOYA ISAZA	06/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR PRÁCTICAS EDUCATIVAS	PEDREGAL	MEDELLIN	1007915702	JUAN DIEGO HINCAPIE	07/02/2023	TERMINACIÓN CONTRATO POR ABANDONO DE PUESTO	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA	1001682172	FRANCISCO DANIEL VILLARREAL GONZÁLEZ		ANULACIÓN CONTRATO PORQUE NO LE GUSTÓ EL PUESTO	EL BAGRE	EL BAGRE	1143961182	ANGEL DAVID TOVAR PIEDRAHITA	19/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	CALATRAVA	ITAGUI
cedula	Nombre completo	Fecha de Terminación	Motivo de la terminación	Puesto o sede donde pertenencia	Mu																																																																					
1026133871	CASTAÑO CASTAÑO ALEXANDER	06/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA OTRA OPORTUNIDAD DE EMPLEO	LA SALADA	CALDAS																																																																					
43509876	CHICA CASAS GIRLEZA DEL SOCORRO	09/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	BUENOS AIRES	MEDELLIN																																																																					
1037390021	CLARA INES PULGARIN LOPEZ	12/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	CALATRAVA	ITAGUI																																																																					
32229615	LUZ MERY GRANDA HINCAPIE	15/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA																																																																					
1044506597	MARIA ISABEL CHAVARRIA JARAMILLO	15/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR FALTA DE VACANTE	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA																																																																					
43417172	RAMIREZ RESTEPO FANNY	16/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	EL POMAR	MEDELLIN																																																																					
1040377529	OSUNA ALVEAR PEDRO ANGEL	03/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	APARTADO	APARTADO																																																																					
1023623453	LUCAS ANDRES MONTOYA ISAZA	06/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA POR PRÁCTICAS EDUCATIVAS	PEDREGAL	MEDELLIN																																																																					
1007915702	JUAN DIEGO HINCAPIE	07/02/2023	TERMINACIÓN CONTRATO POR ABANDONO DE PUESTO	STA ROSA DE OSOS	STA ROSA																																																																					
1001682172	FRANCISCO DANIEL VILLARREAL GONZÁLEZ		ANULACIÓN CONTRATO PORQUE NO LE GUSTÓ EL PUESTO	EL BAGRE	EL BAGRE																																																																					
1143961182	ANGEL DAVID TOVAR PIEDRAHITA	19/02/2023	RENUNCIA VOLUNTARIA	CALATRAVA	ITAGUI																																																																					
11.30.	Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: ▪ Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. ▪ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. ▪ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las	Plan de apoyo a la gestión ambiental diseñado	Anexan archivo del plan de apoyo a la gestión ambiental.																																																																							



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		
11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: ▪ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ▪ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. ▪ Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ▪ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	Programas de beneficios de la caja de compensación	Programas de cajas de compensación
11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	Pagos mensuales	Colillas de pago de cada periodo de pago



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Planillas de pago de parafiscales	Planilla del operador Aportes en Línea 9446841156 correspondiente al periodo de enero de 2023 para pensión y febrero de 2023 para salud A demás aporta Certificado De Paz Y Salvo Por Aportes Parafiscales Y Aportes De Seguridad Social de los últimos seis (06) meses, con fecha del 30 de marzo 2023, firmado por el revisor fiscal Luis Fernando Lopera Medina identificado con CC 70.133.650 de Barbosa y tarjeta profesional T.P.45166-T
11.34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Personal afiliado y con exámenes médicos	Operario contratado por el proveedor
11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	Dotación de SST	Planillas firmadas evidenciando la entrega de la dotación. Las cuales se encuentran publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y pueden ser consultadas en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103311

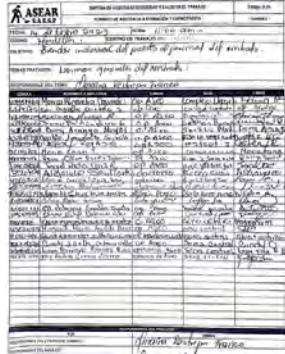
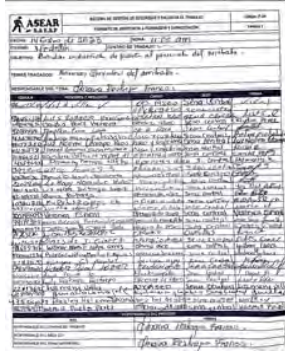


PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

11.36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Ejecución de labores	Se evidencia el buen estado de las instalaciones.
11.37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Planillas y formatos	Se entregan planillas, colillas de pago, formatos que evidencian el cumplimiento de cada obligación.
11.38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Operarios asignados a las sedes	Se opera con operarios de la misma zona o municipio. No se tiene restricción en contratación.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

11.39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	Plan de capacitación	Se realizo capacitación al personal en los temas: Inducción corporativa 14-01-2023  Política de Seguridad y Salud en el Trabajo e Inducción corporativa 18-01-2023  Acoso Laboral en Sede Central 17-02-2023
--	-----------------------------	--



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022**

11.40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Programa SST	Se realiza la entrega de los elementos de protección personal a los operarios, elementos que son acordes con la actividad que desempeñan, con la entrega de estos se da cumplimiento al SG SST y se garantiza los elementos adecuados para su protección y cuidado en su lugar de trabajo.
11.41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Programas y seguimiento de SST	Los operarios no realizan actividades en alturas.



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

11.42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Asignación de coordinador de tiempo completo	Se cuenta con un coordinador para la orden de compra No 103311
11.43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	Insumos de Aseo y cafetería	Los insumos de aseo y cafetería se entregan en algunas ocasiones incompletos. Se realizó retroalimentación con la empresa ASEAR de la importancia de solicitar firma legible por parte del receptor de insumos en cada sede del SENA
11.44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Ejecución de contrato	Se presta el servicio de aseo y cafetería a satisfacción.
11.45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Distribución de bienes de aseo y cafetería	Se realiza entrega en cada sede según solicitud de la supervisión de la presente orden de compra.
11.46. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.	No aplica	No aplica



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas		
11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Confidencialidad	No se evidencia uso inadecuado de la información
11.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Confidencialidad	No se evidencia uso inadecuado de la información
11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Anexo 1 y Anexo 2	Se cumple con los perfiles contratados
11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	Servicios especiales	No aplica
11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	Reemplazos e incapacidades	Se realizaron reemplazos del personal por incapacidad y renuncia.
11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y	Características de los bienes	Se cumple con las características de los bienes.



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.		
11.53. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	Características de los bienes	Se cumple con las características de los bienes.
11.54. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	Características de los bienes	Se cumple con las características de los bienes.
11.55. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Confidencialidad	No se evidencia uso inadecuado de la información.
11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.	Canales de comunicación	Se dispone de correo electrónico y comunicación. asearamp@asearesp.com Carrera 51C # 12 B Sur 66 Guayabal (4) 322 22 78
11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Comunicación	Se cuenta con una comunicación adecuada, utilizando los diferentes medios de comunicación
11.58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a:	Beneficios por compromiso	No aplica



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

▪ Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco ▪ Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.		
11.59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Información actualizada	Se cuenta con información actualizada en el SIIF.
11.60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Información actualizada	Se cuenta con información actualizada en el SIIF. Registradas presupuestalmente con la cuenta bancaria corriente 61335009703 de Bancolombia.
11.61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Actividad que se realiza entre Colombia compra y el proveedor del servicio	El servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la Regional Antioquia, ha cumplido con lo establecido en la solicitud de cotización utilizando el simulador de la Tienda Virtual del estado colombiano, con la solicitud de cotización 142786 y puede ser consultado en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103311
11.62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
11.63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022**

notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.		
11.64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	Pólizas actualizadas con aprobación por el ordenador del gasto el día 30/12/2022	Pólizas actualizadas con aprobación por el ordenador del gasto el día 30/12/2022
11.65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Cumplimiento	Cumplen con las características y obligaciones contratadas en la orden de compra y establecidas en el acuerdo marco.
11.66. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento	Facturas: ASEA 7160 del 23/03/2023 y ASEA 7176 del 30/03/2023.

OBSERVACIONES

- El correspondiente pago cubre el servicio de las 39 sedes establecidas en el contrato orden de compra 103311 del 27 de diciembre de 2022 para los meses de enero y febrero de 2023 del servicio de mano de obra (Operarios de Aseo y Cafetería, Operarios Aseo, Operario de Mantenimiento y Coordinador)
- Que para el presente pago el contratista aportó la certificación del revisor Fiscal LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA, cédula de ciudadanía no 70133650 de Barbosa (Antioquia) y con tarjeta profesional No T.P 45166-T, donde manifiestan estar a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses con fecha del día treinta (30) del mes de marzo del año 2023.
- Link de consulta del contrato en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103311>
- En virtud de la Resolución SENA No 1471 del 2020 y en calidad de supervisora de la orden de compra por Colombia compra N° 103311 del 27 de diciembre del 2022 suscrita con ASEAR SA ESP comunico que es procedente realizar el pago de las Facturas N° ASEA 7160 y ASEA 7176 del 23/03/2023 y



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022

30/03/2023 respectivamente, por concepto de operarios de aseo y cafetería de los meses de enero y febrero, para satisfacer las necesidades y dar cumplimiento al objeto: 5_715 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Regional Antioquia).

- Datos de la póliza

INFORMACIÓN DE PÓLIZAS	
Cumplimiento	ASEAR SA ESP • Seguros Generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9 • Póliza Nro. 3522722-0 expedida el 28 de diciembre de 2022 y con vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023; por valor de \$578.805.577,39. • Fecha de la suscripción: 28 de diciembre del 2022 • Fecha de aprobación de pólizas: 30 de diciembre de 2022
Pago de salarios y prestaciones sociales	ASEAR SA ESP • Seguros Generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9 • Póliza Nro. 3522722-0 expedida el 28 de diciembre de 2022 y con vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de junio de 2026; por valor de \$434.104.183,04. • Fecha de la suscripción: 28 de diciembre del 2022 • Fecha de aprobación de pólizas: 30 de diciembre de 2022
Responsabilidad	ASEAR SA ESP • Seguros Generales SURAMERICANA S.A; NIT: 890.903.407-9 • Póliza Nro. 0888749-9 expedida el 28 de diciembre de 2022 y con vigencia desde el 27 de diciembre del 2022 hasta el 15 de junio de 2023; por valor de \$400.000.000,00. • Fecha de la suscripción: 28 de diciembre del 2022 • Fecha de aprobación de pólizas: 30 de diciembre de 2022



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022**

Factura para pago

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
02/01/2023 al 31/01/2023	ASEA7160 del 23/03/2023	\$307.347.768,89	\$307.347.768,89	\$2.586.680.118,06	10,62%	N/A	N/A
01/02/2023 al 28/02/2023	ASEA7176 del 30/03/2023	\$489.095.495,01	\$489.095.495,01	\$2.097.584.623,05	27,52%	N/A	N/A
TOTAL		\$796.443.263,90	\$796.443.263,90	\$2.097.584.623,05	27,52%	N/A	N/A

Que una vez efectuado el pago de las facturas Nro. ASEA 7160 y ASEA 7176 del 23/03/2023 y 30/03/2023 respectivamente que afecta el CDP 1023 del 2023-01-10 en el RP 123 del 2023-01-10 por concepto de operarios de aseo y cafetería de los meses de enero y febrero de 2023, el saldo pendiente por ejecutar en el contrato es de DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.097.584.623,05), equivalentes al SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO POR CIENTO (72.48%) del valor inicial del contrato.

Estado de los rubros o proyectos asociados a ASEAR SA ESP

CDP 18322 DEL 26/12/2022 - RP 177522 DEL 29/12/2022- RESERVA PRESUPUESTAL				Nación
DEPENDENCIA	ROBRO O PROYECTO	VALOR RP ROBRO O PROYECTO	SALDO RP RUBRO O PROYECTO	VALOR AFECTACIÓN
101000 Despacho Dirección	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.	\$44.927.595,95	\$44.927.595,95	\$0,00



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 103311 DEL 27 de diciembre de 2022**

101000 Despacho Dirección	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	\$7.095.765,00	\$7.095.765,00	\$0,00
CDP 1023 DEL 10/01/2023 - RP 123 DEL 10/01/2023 - VIGENCIAS FUTURAS				Nación
DEPENDENCIA	ROBRO O PROYECTO	VALOR RP ROBRO O PROYECTO	SALDO RP RUBRO O PROYECTO	VALOR AFECTACIÓN
101000 Despacho Dirección	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.	\$2.676.992.976,00	\$2.676.992.976,00	\$796.443.263,90
101000 Despacho Dirección	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	\$165.011.550,00	\$165.011.550,00	\$0,00

- Se adjuntan los documentos:

Facturas ASEA 7160 y ASEA 7176
Certificación de la Junta Central de Contadores del 03 de marzo de 2023.
Certificación Revisor Fiscal del 30 de marzo de 2023.
Planilla de Seguridad Social de enero y febrero de 2023.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 13 días del mes de abril de 2023

Elaboró: *Jully Beronica Villa Herrera, Profesional G02- Supervisora de la Orden de compra 103311 de 2022*

Revisó: *Luis Fernando Delgado Montoya- Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.*



**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional
Antioquia
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

ASEAR SA ESP

N.I.T. 811044253
Carrera 51c # 12b sur - 66
Medellín, Antioquia ,
Atte: LILLY ANDREA GARCIA TORRES
asearamp@asearesp.com
Teléfono: +57 4 3222278

Número de Orden **103311**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **27/12/22**
Fecha de Vencimiento **15/06/23**
Comprador **Luis Fernando Delgado Montoya**
Ordenador del gasto **Elkin Dario Tobon Tamayo**
Supervisor **Harold Eduardo Velez Castro**
Teléfono **3183892508**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 4*1000**
Justificación **5_715 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Regional Antioquia).**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Antioquia
CALLE 51 N° 57 - 70
MEDELLIN ANTIOQUIA
Atte: Luis Fernando Delgado
Montoya

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Antioquia
CALLE 51 N° 57 - 70
MEDELLIN ANTIOQUIA,
Atte: Luis Fernando Delgado
Montoya

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 061156	ays03--R3 - Operario de aseo Tiempo Completo - 65	6.0	Mes	122.085.619,50	732.513.717,00
2	VF 061156	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 102	6.0	Mes	191.580.510,60	1.149.483.063,60
3	VF 061156	ays03--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 59	6.0	Mes	107.225.299,05	643.351.794,30
4	VF 061156	ays03--R3 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.878.240,30	11.269.441,80
5	VF 061156	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	45.974.724,29	275.848.345,74
6	VF 061156	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	VF 061156	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	VF 061156	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	28.124.663,62	28.124.663,62
9	VF 061156	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	53.436.860,89	53.436.860,89
					2.894.027.886,95	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjechever JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-01-10-3:53 p. m.

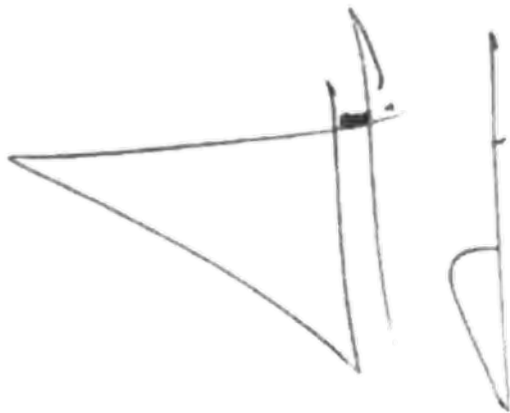
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 1023 de fecha 2023-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	123	Fecha Registro:	2023-01-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	2.842.004.526,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.842.004.526,00	Saldo x Obligar:	2.842.004.526,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	811044253	Razón Social:	ASEAR S.A. E.S.P.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	98571178	Nombre:	ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	103311 / 2022	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-01-10
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF									
							165.011.550,00	0,00					
Total:							165.011.550,00	0,00	165.011.550,00	165.011.550,00			

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.676.992.976,00	0,00		
					Total:	2.676.992.976,00	0,00	2.676.992.976,00	2.676.992.976,00

Objeto:	VIGENCIA FUTURA NUEVA - ASEO Y CAFETERIA - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (REGIONAL ANTIOQUIA)
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	2.842.004.526,00	2.842.004.526,00	NINGUNO

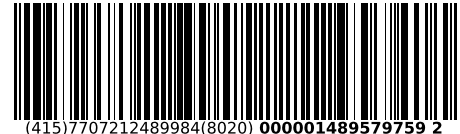
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 4 2 5 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASEAR S.A. E.S.P.

36. Nombre comercial

37. Sigla

ASEARESP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 51 C 12 B S 66

42. Correo electrónico

asearesp@gmail.com

43. Código postal

2 0 2 2 C P 1 5

44. Teléfono 1

3 2 2 2 2 7 8

45. Teléfono 2

3 0 1 5 7 5 8 0 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

8 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 2 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 6 2 4 7 7 3

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 13 / 14 : 26: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

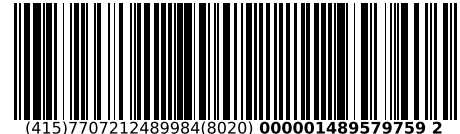
984. Nombre GARCIA ALBERTO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 4 2 5 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 8 2	3 1 7 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 2 1 9	2 0 1 8 1 1 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	2 1	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 3 2 4	2 0 1 8 1 1 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 2 6 5 1 6 0 4	2 1 3 2 6 5 1 6 0 4	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 4 0 2 1 9	2 0 0 4 0 2 1 9	
81. Hasta	2 0 3 4 0 2 1 9	2 0 3 4 0 2 1 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

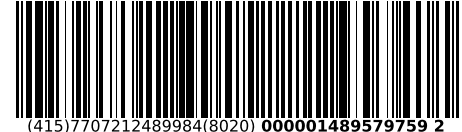
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 4 2 5 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

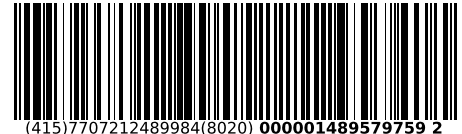
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 2 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 5 2 5 3 9 8 6
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido	106. Primer nombre ALBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 3 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 8 6 7 8 2 8
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre LILLY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 4 2 5 3 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

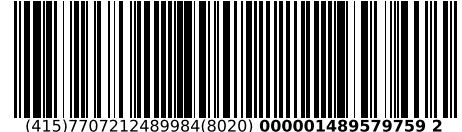
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 2 5 3 9 8 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres ANTONIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 1 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 8 6 7 8 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre LILLY	118. Otros nombres ANDREA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 1 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 9 3 5 1 7 3 9 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido MOLINA	117. Primer nombre VALERIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 2 6	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 2 8 0 8 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre ADRIAN	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 1 9	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 8 7 1 6 5 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres LEANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 1 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 4 2 5 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	-------------------	--	-------------------------------------

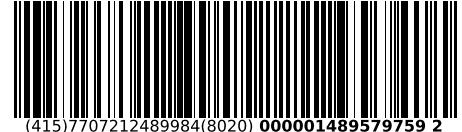
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 0 1 3 3 6 5 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 5 1 6 6 T
	128. Primer apellido LOPERA	129. Segundo apellido MEDINA	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 2 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 5 4 0 3 4 8 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 9 9 5 7 0 T
	140. Primer apellido CARVAJAL	141. Segundo apellido	142. Primer nombre BERTULFO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 7			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 4 2 5 3

8

Impuestos de Medellín

1 1

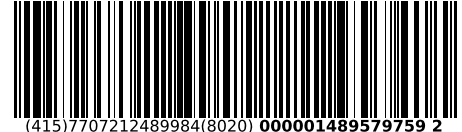
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento ASEAR E.S.P.		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 51 C 12 B S 66		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 3 9 2 1 2 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento ASEAR MEDELLIN		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Puerto Colombia 5 7 3	
165. Dirección CR 10 B 4 7 C J CELINA P I 2		
166. Número de matrícula mercantil 6 6 8 5 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento: ASEAR S.A. ESP SANTA MARTA		
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1	
165. Dirección CR 3 135 98		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 0 7 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 6 3 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895797592



(415)7707212489984(8020) 000001489579759 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 4 2 5 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Establecimiento de comerci 0 2	Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
	162. Nombre del establecimiento		
	ASEAR SAS ESP BOGOTA DC		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección			
CR 47 53 20			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 9 9 7 4 4		2 0 1 8 0 8 1 6	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento		
	163. Departamento		
	164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:		
	163. Departamento		
	164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45166-T

LUIS FERNANDO
LOPERA MEDINA

C.C. 70193650

RESOLUCION INSCRIPCION 117
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 16/11/95

Presidencia

00052941



000188

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

07BB37H20243F360

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1964
GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007986A 1

2710011794



Medellín, 30 de marzo de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 81104253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	SENA ANTIOQUIA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-02	1915305085	9446841156	E	2023/02/13	2023/02/13	BANCOLOMBIA	\$40,243,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				214	\$25,715,600	\$0	\$0	\$25,715,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	\$1,669,600	\$0	\$0	\$1,669,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	56	\$7,396,000	\$0	\$0	\$7,396,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	94	\$11,181,300	\$0	\$0	\$11,181,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	51	\$5,468,700	\$0	\$0	\$5,468,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				214	\$1,679,600	\$0	\$0	\$1,679,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	214	\$1,679,600	\$0	\$0	\$1,679,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				214	\$6,419,400	\$0	\$0	\$6,419,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	214	\$6,419,400	\$0	\$0	\$6,419,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				214	\$6,428,900	\$0	\$0	\$6,428,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	15	\$407,100	\$0	\$0	\$407,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	99	\$3,172,100	\$0	\$0	\$3,172,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	32	\$911,900	\$0	\$0	\$911,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$60,400	\$0	\$0	\$60,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	\$801,000	\$0	\$0	\$801,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$100,700	\$0	\$0	\$100,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	32	\$967,900	\$0	\$0	\$967,900
TOTAL				214	\$40,243,500	\$0	\$0	\$40,243,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	SENA ANTIOQUIA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1959700907	9448103050	E	2023/03/13	2023/03/08	BANCO AV VILLAS	0	\$64,233,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: SENA ANTIOQUIA (233 Afiliados)																						\$256,525,357	\$41,017,600			\$256,525,357	\$10,333,100			\$254,553,347	\$10,154,900			\$256,525,357	\$2,669,800	\$1,160,000	\$58,000	\$64,233,400		
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (233 Afiliados)																						\$256,525,357	\$41,017,600			\$256,525,357	\$10,333,100			\$254,553,347	\$10,154,900			\$256,525,357	\$2,669,800	\$1,160,000	\$58,000	\$64,233,400		
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (233 Afiliados)																						\$256,525,357	\$41,017,600			\$256,525,357	\$10,333,100			\$254,553,347	\$10,154,900			\$256,525,357	\$2,669,800	\$1,160,000	\$58,000	\$64,233,400		
1	CC	43728771	ACEVEDO ALEIDA																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
2	CC	1007350885	ACOSTA JOHANA																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
3	CC	1152222700	ACUÑA SERGIO																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
4	CC	66915690	AGUDELO BELLALINA																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
5	CC	98602652	AGUDELO JULIAN																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
6	CC	43634169	AGUDELO MARGARITA																231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
7	CC	1000567121	AGUIRRE DAVID									X							230301	1	\$38,667	\$6,200	EPS010	1	\$38,667	\$1,600	CCF04	0	\$0	\$0	14-11	1	\$38,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$7,800
8	CC	1000567121	AGUIRRE DAVID																230301	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS010	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF04	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	1.044%	\$11,800	29	\$0	\$0	Si	\$281,100
9	CC	1017170867	ALVAREZ DEISY																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
10	CC	1033346167	ALVAREZ EDWIN																231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
11	CC	1193559095	ALVAREZ FARID																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
12	CC	98603070	ALVAREZ HECTOR																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
13	CC	1033177599	ALVAREZ SERGIO									X							230301	1	\$38,667	\$6,200	EPS010	1	\$38,667	\$1,600	CCF04	0	\$0	\$0	14-11	1	\$38,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$7,800
14	CC	1033177599	ALVAREZ SERGIO																230301	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS010	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF04	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	1.044%	\$11,800	29	\$0	\$0	Si	\$281,100
15	CC	1100394070	ANGULO HUGO																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
16	CC	1001469597	ARANGO ANDERSON									X							230201	1	\$38,667	\$6,200	EPS040	1	\$38,667	\$1,600	CCF04	0	\$0	\$0	14-11	1	\$38,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$7,800
17	CC	1001469597	ARANGO ANDERSON																230201	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS040	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF04	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	1.044%	\$11,800	29	\$0	\$0	Si	\$281,100
18	CC	42794608	ARANGO DORA																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
19	CC	43490148	ARANGO GLORIA																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
20	CC	70323178	ARANGO JOANY																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
21	CC	1036954763	ARBOLEDA MARIA	X															230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
22	CC	43538340	ARBOLEDA MARIBEL																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
23	CC	1038122028	AREIZA JORGE																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
24	CC	70905768	ARIAS ALVARO																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
25	CC	43549606	ARIAS AURA																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
26	CC	43381934	ARISTIZABAL MARY	X															230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
27	CC	42152131	ASPRILLA YURNIS																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
28	CC	1098629705	ATEHORTUA ANDREA																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
29	CC	1036653319	ATEHORTUA YULIANA																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF04	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Página 6 de 8

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.		A - 200 O MAS COTIZANTES		SENA ANTIOQUIA		CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1959700907		9448103050	E	2023/03/13	2023/03/08	BANCO AV VILLAS		0	\$64,233,400
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					233	\$41,017,600	\$0	\$0	\$41,017,600		
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	15	\$2,709,900	\$0	\$0	\$2,709,900		
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	65	\$11,252,700	\$0	\$0	\$11,252,700		
PORVENIR		230301	800,224,808	8	100	\$17,825,300	\$0	\$0	\$17,825,300		
PROTECCION		230201	800,229,739	0	53	\$9,229,700	\$0	\$0	\$9,229,700		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					233	\$2,669,800	\$0	\$0	\$2,669,800		
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	233	\$2,669,800	\$0	\$0	\$2,669,800		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					233	\$10,154,900	\$0	\$0	\$10,154,900		
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	233	\$10,154,900	\$0	\$0	\$10,154,900		
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)					233	\$10,333,100	\$0	\$0	\$10,333,100		
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
COOSALUD EPS		EPS042	900,226,715	3	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	16	\$719,200	\$0	\$0	\$719,200		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	106	\$4,755,500	\$0	\$0	\$4,755,500		
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	37	\$1,643,400	\$0	\$0	\$1,643,400		
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	4	\$136,300	\$0	\$0	\$136,300		
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	30	\$1,316,800	\$0	\$0	\$1,316,800		
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	4	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600		
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	34	\$1,483,500	\$0	\$0	\$1,483,500		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200		
SENA		PASENA	899,999,034	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200		
TOTAL					233	\$64,233,400	\$0	\$0	\$64,233,400		

Certificado Bancario

Viernes, 03 de febrero de 2023

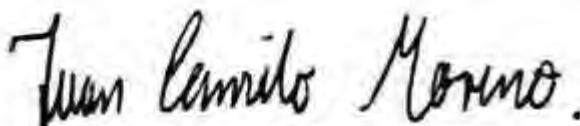
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASEAR SA ESP identificado(a) con NIT 811044253, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61335009703	2007/07/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34)900 995 717 - Estados Unidos (1)1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7160

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NT	899.999.034-1	Teléfono	5461500
Dirección	CL 57 8 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/03/2023, 00:00
Expedición	23/03/2023, 11:57
Vencimiento	22/04/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIOS DE ASEO (65 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	106,831,803.94	0 %	0.00	106,831,803.94
2	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA (91 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	121,865,239.30	0 %	0.00	121,865,239.30
3	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO (58 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	67,882,701.19	0 %	0.00	67,882,701.19
4	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, COORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1.00	2,106,133.46	0 %	0.00	2,106,133.46
5	11023	AUI 1%	1.00	2,986,859.00	19 %	567,503.21	2,986,859.00
6	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%), CUANDO EL AUI ES INFERIOR AL 10%. SEGUN ART. 462-1 DEL ET, MODIFICADO CON EL ART. 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 103311 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (REGIONAL ANTIOQUIA) PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE ENERO 2023	1.00	0.00	19 %	5,107,528.79	0.00

Total ítems: 6

Valor en Letras:

Trescientos siete millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos m/cte con ochenta y nueve cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-22 por \$ 307,347,768.89

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 29.868.589.48

36-02-00-005-000000;103311;JBVLLA@SENA.EDU.CO

Orden de compra: -

Total Bruto	301,672,736.89
IVA 19%	5,675,032.00
Total a Pagar	307,347,768.89

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 29f67001edb18157325b2f3c73d896dc3d2bdd1a27368a99500a41f30e43bf5ec106053123f97f1b58a69dd661098d23



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7176

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NT	899.999.034-1	Teléfono	5461500
Dirección	CL 57 8 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/03/2023, 00:00
Expedición	30/03/2023, 07:54
Vencimiento	29/04/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIOS DE ASEO (65 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	141,183,566.87	0 %	0.00	141,183,566.87
2	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA (96 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	207,708,333.98	0 %	0.00	207,708,333.98
3	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO (59 OPERARIOS, SE DESCUENTA AUSENTISMO)	1.00	124,240,803.00	0 %	0.00	124,240,803.00
4	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, COORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1.00	2,178,758.75	0 %	0.00	2,178,758.75
5	11023	AUI 1%	1.00	4,753,114.63	19 %	903,091.78	4,753,114.63
6	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%), CUANDO EL AUI ES INFERIOR AL 10%. SEGUN ART. 462-1 DEL ET, MODIFICADO CON EL ART. 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 103311 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (REGIONAL ANTIOQUIA) PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2023	1.00	0.00	19 %	8,127,826.00	0.00

Total ítems: 6

Valor en Letras:

Cuatrocientos ochenta y nueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-29 por \$ 489,095,495.01

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 47.531.146.23

36-02-00-005-000000;103311;JBVILLA@SENA.EDU.CO

Orden de compra: -

Total Bruto	480,064,577.23
IVA 19%	9,030,917.78
Total a Pagar	489,095,495.01

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: f0b8567cb64b9e8111bf5422a0a7f37b364e29df96a0735b8c8d8aa406d51b907d4b4033f93a61b2eb2c893b09e35e9d

Elaborado por software Sligo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sligo. Sligo S.A. NIT: 830.048.145-8